



Resolución Ministerial

Lima, 06 de ABRIL del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Ejecutivo Adjunto II, (CAP – P N° 27), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, en ese sentido, corresponde designar al profesional que ejercerá el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al médico cirujano Diego Rolando Venegas Ojeda, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, (CAP – P N° 27), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

